

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS DE DESARROLLO, INGENIERIA Y ECONOMIA CIA. LTDA. PRODIE CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al cuarto día del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **PROYECTOS DE DESARROLLO, INGENIERIA Y ECONOMIA CIA. LTDA. PRODIE**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **GABRIEL ARTURO CABEZAS VELEZ**, por sus propios derechos, propietario de TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 30,159 votos; **GABRIEL ARTURO CABEZAS ALVARADO** por sus propios derechos, propietario de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 19.841 votos; Preside la sesión la compañía **GABRIEL ARTURO CABEZAS VELEZ** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señor **GABRIEL ARTURO CABEZAS ALVARADO** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

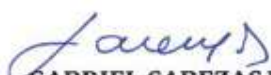
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2017 de la Compañía **PROYECTOS DE DESARROLLO, INGENIERIA Y ECONOMIA CIA. LTDA. PRODIE**

Por secretaría se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2017 de la Compañía **PROYECTOS DE DESARROLLO, INGENIERIA Y ECONOMIA CIA. LTDA. PRODIE**

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2017 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.


GABRIEL CABEZAS VELEZ
Accionista


GABRIEL CABEZAS ALVARADO
Accionista